

**VI CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL de ESTUDIOS  
COMPARADOS en EDUCACIÓN Inclusión, Calidad y Equidad en la  
Educación. Pasado, Presente y Futuro en perspectiva comparada.**

**6 al 8 de septiembre de 2017**

**Ciudad de Buenos Aires.**

**Título del Trabajo:**

**“Cursos Presenciales con Aulas virtuales en la UNO  
Tensiones en la propuesta Bimodal”.**

**Eje Temático: Estudios comparados en el plano de las prácticas pedagógicas.**

**Autores: Lic. Seoane Cielo Maribel.**

**Universidad Nacional de Quilmes.**

**Correo electrónico: cseoane@uvq.edu.ar**

**Resumen:**

El presente trabajo consiste en un estudio descriptivo y exploratorio sobre la propuesta de formación Bimodal de la Universidad Nacional de Quilmes, que retoma un caso para poder identificar y comprender aspectos que representen tensiones emergentes derivadas de la yuxtaposición de prácticas y lógicas de funcionamiento dentro de una propuesta didáctica y pedagógica innovadora.

**Palabras claves: Bimodalidad – Aula Extendida – Prácticas Pedagógicas –  
Tensiones Comparativas**

## **Marco Teórico:**

Un Aula Virtual es aquel entorno dentro del ciberespacio donde las variables institucionales, pedagógicas, técnicas y organizativas de una propuesta de educación a distancia, integralmente virtual o en su forma bimodal, cobran forma y dinamismo. Es decir que pueden usarse tanto para propuestas en las cuales se combina lo presencial con lo virtual o bien para ser usadas como única opción (propuestas de formación completamente virtuales).

Según Burbules N. (2004) es un lugar social significativo donde los actores se mueven a través del mismo, y que emerge, cambia y se desarrolla diacrónicamente. "...Un entorno en el cual se suceden cosas, donde la gente actúa e interactúa. Esto conlleva a pensar un papel diferente de las tecnologías en la educación: el de un territorio potencial de colaboración". (Burbules N.; Calister T; 2001; pg 19)

Desde una mirada semiótica y lingüística, como la desarrollada por Sara Pérez (2009), podemos identificar al aula virtual como el "medio" o soporte material por medio del cual se establece la comunicación educativa y donde se desarrolla la interacción entre docente y alumnos. La misma ofrece múltiples "modos" de significar y representar las ideas y los conocimientos gracias a la convergencia de soportes: la imagen, el habla, los efectos de sonidos, la música, el movimiento, el color, la tipografía, la escritura (entendida como modo de representación del lenguaje), el habla, entre otros. Gunther Kress (2010) lo llama "multimodalidad".

Ávila P y Bosco M D (2001) sostienen que consiste en un ambiente de aprendizaje concreto donde se crean las condiciones para que el individuo se apropie de nuevos conocimientos, de nuevas experiencias, de nuevos elementos que le generen procesos de análisis, reflexión y apropiación. Las características técnicas de la plataforma tecnológica, el diseño pedagógico y la forma de uso de los medios, determinan una combinación específica de los objetos, acciones y artefactos (recursos semióticos) en cada aula.

En el marco de este trabajo las aulas virtuales para cursos de grado presenciales de la Universidad Nacional de Quilmes, se plantean como un espacio de ampliación y extensión a las clases presenciales. Este tipo de aulas se las conoce como aula extendida o aula ampliada. Refiere a un entorno complementario al espacio presencial que se articula con la propuesta de enseñanza y de aprendizaje diseñada y tiene por objetivo acompañar y potenciar estos dos procesos. La incorporación de este tipo de espacios que Dolores Reig entiende como espacios públicos, potencia la enseñanza iniciada en el aula tradicional, pudiendo convertirse en terreno fértil para continuar las discusiones, para proponer lecturas, armar grupos de discusión, compartir materiales multimediales, proponer itinerarios de lecturas, formular preguntas, abrir debates, plantear trabajos, entre otras cuestiones. Aquí se rompe el circuito unidireccional entre docente alumno-docente y surgen interacciones multidireccionales en una red de intercambios y relaciones.

En este tipo de aulas se articulan y combinan aspectos pedagógicos, tecnológicos y comunicacionales y cuando ello sucede es posible crear verdaderas comunidades de aprendizaje virtual en donde el intercambio y la producción de conocimiento encuentra un lugar propicio para florecer, aunque también emergen nuevos desafíos y tensiones para los docentes e instituciones.

Se produce una innovación notoria de las formas de trabajo, comunicación, tutorización y procesos de interacción entre profesor y alumnos (Área Moreira; 2009; p. 68) ya que implica combinar dos formas de enseñanza. La tradicional presencial y la virtual, y en este sentido también se pueden entender como ejemplo concreto de Bimodalidad.

García Aretio (2007) habla de Bimodalidad como un proceso formativo que incluirá tanto clases presenciales como actividades enmarcadas en plataformas virtuales con relaciones asincrónicas en tiempo y que aprovechan al máximo las potencialidades didácticas que ofrece la informática e Internet.

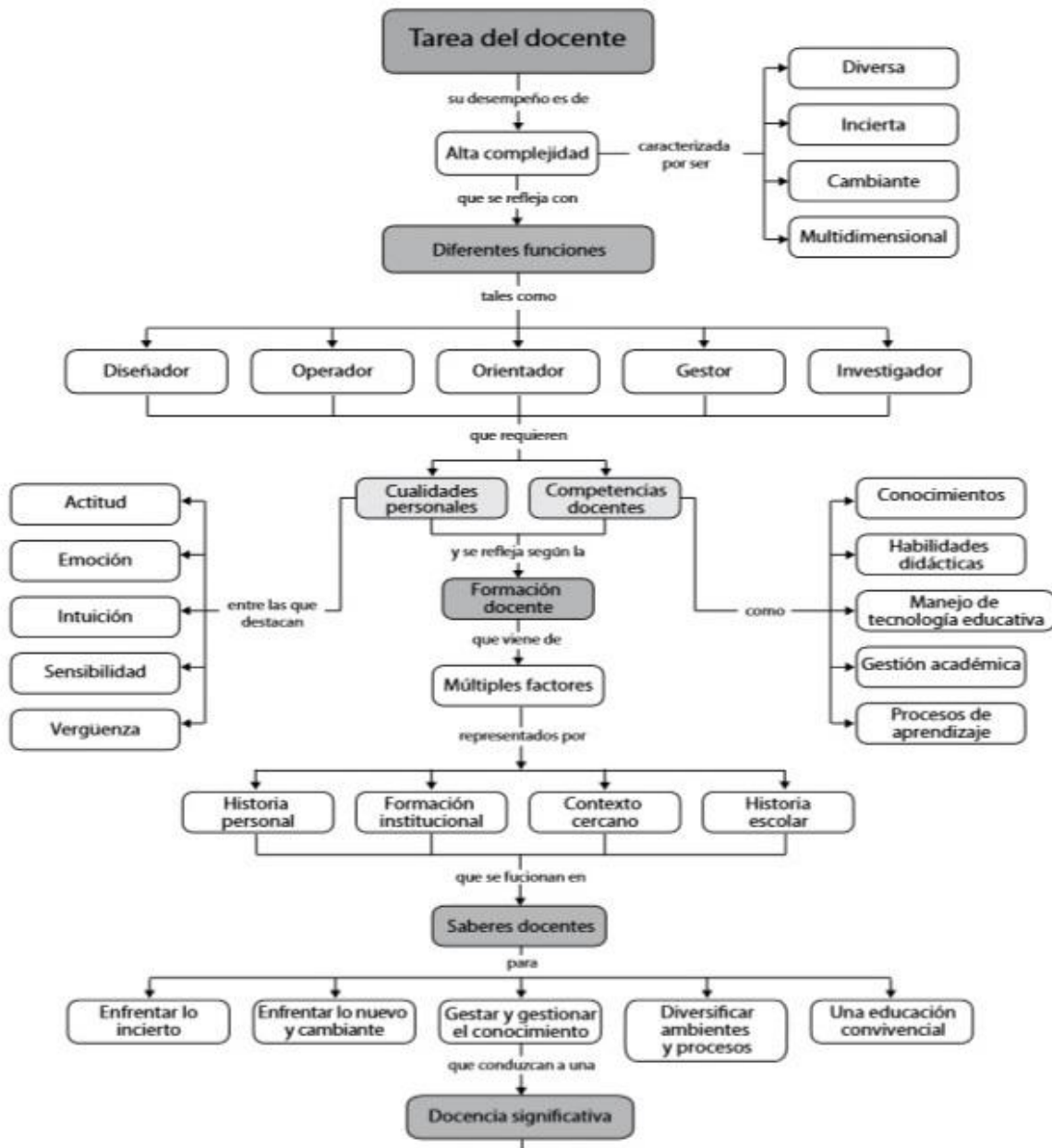
El posterior aprovechamiento de las aulas virtuales o aulas extendidas, no solo dependerá de las habilidades tecnológicas de los docentes, del objetivo de uso de las aulas virtuales, las necesidades a cubrir, la disponibilidad de tiempo que posea el docente, la forma como el docente articule estas propuestas con el desarrollo general de la asignatura, así como del

enfoque que asuma de su rol (Fenstermacher y Soltis, 1998) sino también del acompañamiento que exista desde las esferas de gestión.

En este sentido, cada institución marca los ritmos en que se realiza esta integración en base a diferentes decisiones políticas, académicas y relacionadas con infraestructura y presupuesto dando lugar a distintos niveles de integración y profundización de las tecnologías e internet.

Área Moreira (2009), desde el campo de la Tecnología Educativa nos ofrece la siguiente clasificación respecto a lo anterior: un primer nivel donde el docente publica el programa o apuntes de la asignatura (nivel I), pasando por la elaboración de páginas web y materiales didácticos de apoyo pedagógico (nivel II) y el diseño de cursos en línea semi-presenciales que combinan encuentros presenciales con reuniones o clases en línea (nivel III), hasta la virtualización completa de la propuesta educativa (nivel IV).

Un docente que se compromete en el dictado de una asignatura en la Bimodalidad se enfrenta a un panorama de trabajo en entornos complejos (Moreno Castañeda, M, 2011) donde debe “desarrollar estrategias de formación integrales e incursionar sobre la capacitación docente que reconozca las diferencias y similitudes de las dos propuestas de enseñanza” (Mena M, 2016, p. 119), la tradicional cátedra universitaria presencial y la virtual a distancia, con sus prácticas y lógicas específicas.



Fuente: Moreno Castañeda, M., 2011, p. 23.

No solo debe desempeñarse como guía experto en la disciplina y facilitador de insumos de estudio sino también como diseñador de situaciones interactivas de aprendizaje y climas de trabajo agradables; debe modelar y dar seguimiento al proceso de construcción de conocimientos que realiza el estudiante tanto de en los encuentros presenciales como virtuales ya sean cursos básicos, talleres, seminarios o laboratorios.

Como mediador entre conocimientos, entornos áulicos distintos, estudiantes y recursos didácticos y tecnológicos, debe moderar diálogos, guiar y orientar discusiones, proponer fuentes informativas, ordenar el trabajo, profundizar y dar visiones amplias del campo disciplinar tanto en los encuentros presenciales como en los virtuales. El docente es el actor que piensa cómo y para quienes gestionar contenidos tanto digitales como tangibles, en ese espacio bimodal de aprendizaje y cómo retroalimentar el trabajo de los estudiantes. Debe crear un andamiaje para la construcción compartida de los conocimientos disciplinares y situaciones de aprendizaje que complementen las magistrales clases presenciales.

Su acción pedagógica debe promover “climas propicios para la experiencia educativa en entornos virtuales de aprendizaje y dinamizar constantemente las reflexiones sobre los significados y los conceptos” según lo señalado por Juan Silva Quiroz (2010) sinó que también debe reformular materiales didácticos, estrategias de enseñanza y zambullirse en la multidireccionalidad de los diálogos y en las múltiples vías de acceso al conocimiento. A esta complejidad se le suman cuestiones relacionadas con el reglamento de acreditación y evaluación al cual deben ajustarse y la dificultad de adaptar los usos de las aulas virtuales a las mismas.

Estudios de Duch V y Núñez (2016) resaltan que la sumatoria de dimensiones a abrazar por parte de docentes que incursionan en la Bimodalidad, se vuelve desbordante ya que se encuentran adaptándose al entorno virtual, a sus exigencias, ritmos y dinámicas. Por ello y porque en la UNQ estamos en una etapa de profundización de la Bimodalidad donde observamos que cada vez en mayor medida los docentes de carreras presenciales incursionan en aulas virtuales sin disponer de una práctica pedagógico-didáctica definida ni una reglamentación unificada, creemos pertinente identificar tensiones emergentes y establecer algunas aproximaciones que guíen futuras investigaciones y tomas de decisión, en las esferas pedagógica, tecnológica, organizativa y comunicacional, mediante el análisis cualitativo de un caso.

Por último, la Bimodalidad en la enseñanza universitaria implica una convergencia de modos formativos, significa no quedarse en una yuxtaposición de metodologías de enseñanza e identificación de tensiones, sino en contribuir de modo inteligente en la

construcción de un nuevo paradigma educativo en Educación Superior en la Universidad Pública que dé respuesta a problemáticas que no pueden responderse por su complejidad o novedad desde los paradigmas vigentes. (Kuhn T; 1962; La estructura de las revoluciones científicas). Se espera que este trabajo sea una contribución en este sentido.

Finalmente comprendemos a las aulas virtuales o extendidas y Bimodalidad, como representación de nuevas formas de enseñanza alternativas al modelo tradicional y al modelo puro de enseñanza mediante internet o E-learning (García Aretio L, 2007) en auge desde mediados de la década del 90 del siglo XX.

Y vale aclarar en este punto que se retoma el contexto disciplinar y regulatorio de la Educación a Distancia, porque ofrece un marco histórico y científico consistente para entender nuestro objeto de estudio de modo académico.

### **Objetivos Específicos.**

- \* Describir el contexto regulatorio para la educación bimodal recurriendo al campo de la educación a distancia.
- \*Presentar el marco institucional para la implementación de aulas virtuales en el contexto de enseñanza presencial superior.
- \* Identificar componentes complejos y en tensión sobre la propuesta formativa Bimodal en la Unq desde una óptica pedagógica, tecnológica, organizativa y comunicacional.
- \* Reconocer el uso de aulas virtuales de la plataforma virtual como estrategia de formación bimodal de calidad.

### **Estado de Cuestión**

En las Sociedades Occidentales Contemporáneas, los servicios educativos en todos sus niveles formativos desarrollados, tal como señala Castells Manuel (2005), se convierten en factores neurálgicos para el progreso general.

La perspectiva teórica descrita por Daniel Bell (1976), respecto la importancia estructural que posee el conocimiento científico y tecnológico y la producción y tratamiento de la

información sobre la innovación y competitividad económica de las naciones, retoma fuerzas con el auge de internet en la década de los noventa.

Las instituciones universitarias por ser entidades que históricamente trabajaron sobre el conocimiento y la información, adquieren relevancia sustancial dentro de las agendas políticas de los estados en la era de la información y en el contexto iberoamericano comienzan a ser comprendidas como un bien social sobre todo al conjunto de universidades públicas.

Si bien hay diferentes miradas o modos de comprender el concepto de Sociedad de la Información como bien señala Area Moreira (2009) pudiendo encontrar explicaciones desde perspectivas mercantilistas, desde discursos crítico-políticos, desde miradas tecnocentristas, e incluso apocalípticas, en este trabajo retomamos la descripción de Castells Manuel (2002) quién la describe como “un período histórico caracterizado por una revolución tecnológica centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación, concomitante, pero no causante, con la emergencia de una estructura social en red, en todos los ámbitos de la actividad humana, y con la interdependencia global de dicha actividad. Es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social. Como todo proceso de transformación histórica, la era de la información no determina un curso único de la historia humana. Sus consecuencias, sus características dependen del poder de quienes se benefician en cada una de las múltiples opciones que se presentan a la voluntad humana.”

La transformación desde un modelo de sociedad industrial hacia la sociedad de la información es un proceso en el que se cruzan factores y fenómenos más complejos que los meramente representados por la aparición y omnipresencia de las tecnologías digitales.

Las Universidades de las sociedades occidentales contemporáneas, en tanto instituciones sociales, están también inmersas en el paradigma del uso intensivo del conocimiento y la información como pilar de la riqueza y el poder de las naciones.



Zygmunt Bauman (1999) señala que en un contexto donde “los antiguos ordenamientos de movilidad social se colapsan, donde los territorios, las naciones, las localidades pierden su especificidad, se vuelven difusos y, en última instancia, hablar de sus límites y fronteras pierde sentido”, las Universidades cobran nueva relevancia social en tanto tiene entre sus cometidos fundamentales la creación, la transmisión y difusión del conocimiento. En este sentido, durante las últimas décadas del siglo XX no puede sustraerse del ideal de la democratización del saber y adentrándonos en el siglo XXI, apelan tanto al diálogo y la participación en el escenario internacional bajo los imperativos de integración, pluralidad y diversidad socioeconómica, así como promueven iniciativas económicas de desarrollo sustentable, el desarrollo productivo regional y cultural autónomo.

Como institución social autárquica y autónoma, sus cambios han acompañado las transformaciones sociales, económicas y políticas del momento y han incluido la incorporación de las tecnologías analógicas y digitales en su trabajo diario; en la V Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas inclusive la definen como “factor de transformación de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento” (Tamarit, 2016, p.16).

Suasnabar C. (2005) también nos recuerda para el caso Argentino, que las Universidades no han sido ajenas al proceso político y económico nacional y que buena parte de las políticas universitarias se explican por la incidencia del contexto socio-político en las mismas.

La influencia político-partidaria de los regímenes de gobierno a partir del siglo XXI y los intereses académicos y disciplinares, comienzan a articularse potenciando el desarrollo científico básico y aplicado, a diferencia de lo sucedido durante la década de los noventa del siglo XX.

Las universidades de la región latinoamericana también se vieron afectadas por los imperativos internacionales y las nuevas miradas sobre la educación en general. Tal como señala José Dias Sobrinho (2003) la educación es un derecho humano en todos sus niveles y a lo largo de toda la vida y la misma debe ser tratada a partir de una visión integradora y continua. Ello tiene como consecuencia ineludible que la educación, siendo un derecho universal, debe tener calidad en todos sus niveles de enseñanza.

Esta perspectiva se enrola también tras la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO; 2005).

En relación a esta perspectiva, la Educación a Distancia comienza a tener notable lugar dentro de las agendas públicas de los países Latinoamericano entre 2000 y 2010. Durante el XIII Encuentro Internacional Virtual Educa Panamá, Claudio Rama (2012) ofreció una descripción general sobre el desarrollo de los sistemas educativos nacionales durante la primer década del siglo, resaltando el auge de las propuestas de Educación a Distancia en general de la mano del aumento de las regulaciones políticas y académicas en el área, la expansión de la matrícula en este sector, el refuerzo de estrategias de evaluación y garantías de calidad, el crecimiento de ofertas de posgrados en el sector privado, el proceso de internacionalización de las ofertas académicas en general, la diversificación de herramientas didácticas para el contexto educativo tradicional y la mediación de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.

La distribución no lineal de la información permite pensar en aprendizajes multidireccionales significativos y aparecen propuestas innovadoras. Gros Salvat y Begoña (2000) sostienen que la variedad de aplicaciones y softwares en línea, independientemente de que hayan sido creados con fines didácticos o no, aplicables al proceso de enseñanza, comienza a representar tanto una posibilidad como un desafío para dos docentes que utilizan el medio virtual y digital para la enseñanza que tradicionalmente se circunscribía a lo presencial.

Si bien, la formación a distancia es una práctica se remonta “hasta las más antiguas civilizaciones, como la sumeria, la egipcia y la griega, y les atribuye la intencionalidad de enseñar a distancia a través de cartas de claro contenido instructivo” (Mena M, 2004, p.1), las propuestas formativas mediadas por las tecnologías, se convierten en una alternativa atractiva para muchas instituciones y para la comunidad en general, en tanto amplía las posibilidades de acceder a enseñanza de calidad de modo flexible con acreditación formal y dirigida a públicos fuertemente signados por dificultades comparativas para acceder a la academia. Podríamos sostener que se trata de un cambio tanto sustantivo como reactivo en

las universidades en la región latinoamericana ya que al incluir propuestas de Educación a Distancia en su oferta, potencia de modo concreto la democratización en el acceso a niveles académicos superiores.

Implica un proceso de “complejización de las instituciones universitarias (...) relacionado con presiones del entorno –incremento de la matrícula, modificaciones en el mercado de trabajo, procesos de reformas impulsados por el Estado– sino también con las dinámicas al interior de su base disciplinar, ya sea por la emergencia de especializaciones, producción de nuevos conocimientos o expansión de los existentes “(Krotsch, 2008, p.69)

García Aretio (2008) señala que la etapa del E-learning o enseñanza virtual renueva los principios originales de la Educación a Distancia. La Bimodalidad y aulas extendidas profundizan algunos de ellos: generan un atractivo especial para el estudiantado, otorgan más flexibilidad en los ritmos, organización de tiempos y espacios de estudio (Flexibilidad), aumenta la accesibilidad a la información y conocimientos a bajos costos (Democratización de la educación), potencian la colaboración, cooperación y estrategias de trabajos grupales (Promoción de la interacción), ofrecen variedad de soportes y formatos de actividades y materiales (Mejora la motivación), y profundiza el aprendizaje independiente, libre y autogestionado.

El fondo y la forma para los cursos y lecciones se modifican. Aparecen nuevas coordenadas espacio-temporales, nuevas estrategias de planificación didáctica y combina modos y medios multidireccionales para entablar la comunicación educativa. También implica procesos de innovación tecnológica y nuevos modos de gestión institucional, que apuntan a responder de modo concreto al compromiso social de la Universidad Pública ante las demandas de sus sociedades.

Según García Aretio (2008) también enumera una serie de componentes básicos que todo sistema de formación a distancia debe considerar en su propuesta y que en el marco de este derraman sobre iniciativas educativas Bimodales:

- El contexto social, político, económico, cultural, institucional.
- Características del estudiante que accede a la institución y programa educativo.
- Relación e interacción entre los estudiantes.

- La misión de la institución en el contexto de las políticas educativas nacionales.
- El programa y currículum y su relación con las necesidades del mercado laboral y económico del país y la comunidad inmediata.
- Técnica y estrategia de enseñanza general seleccionada por el programa (según la misión de la institución y las potencialidades de las tecnologías que use)
- Formación, capacidades y actitudes del cuerpo docente.
- Los materiales y las vías de comunicación diseñadas.
- Las unidades de organización y gestión.
- El liderazgo de la gestión sobre el proyecto
- Recursos humanos, materiales, económicos, tecnológicos disponibles.
- Sistema de evaluación diseñado.

Como antecedentes a las propuestas Bimodales encontramos las primeras Universidades en incursionar sobre aulas virtuales, ofreciendo programas de formación a distancia totalmente mediados por las tecnologías como la Universidad Oberta de Cataluña (UOC) en 1995 y la UNED en 1972 dentro de la región de Iberoamérica, seguidas por la Universidad Abierta de México creada en los `70 y el Programa Universidad Virtual de Quilmes en Argentina lanzado en 1998 como programa de rectorado (Resol. R. 616/98) que adquiere rango de Secretaría en 2010, año en el que también circunscribe sus carreras y docentes a los Departamentos respectivos. En el Reino unido encontramos la Open University que data de 1969 y la University of South África que ofrece el servicio de educación a distancia desde la década del cuarenta.

En Latinoamérica existe un lanzamiento tardío de programas de educación mediados por las tecnologías, que se puede comprender desde una mirada histórica y política del campo de estudio de la educación a distancia. Marta Mena (2005) nos recuerda que las modalidades educativas alternativas y democratizadoras del acceso a la formación y de capacitación de calidad en diferentes campos, niveles y organización, no han sido alentadas bajo los regímenes de gobierno militares y dictatoriales en la región latinoamericana.

No había lugar en esa etapa para “los proyectos de educación a distancia dirigidos a una población adulta que permiten resolver problemas puntuales intereses y vocaciones de esta última vinculados a la producción, en tanto pueden adaptarse, por su alto grado de

flexibilidad, a los nuevos desarrollos” (Litwin E, 2000, p.6) ni tampoco para aquellos que pudieran llamarse Bimodales.

En nuestro país podemos identificar una clara regulación de las propuestas de formación a Distancia y mediadas por las Tecnologías e Internet bajo la Resolución 1717/04 y que derraman sobre las aulas virtuales par cursos presenciales en contextos Bimodales. En el artículo número 6 señala que un programa de educación de este estilo debe describir: Modelo Educativo de referencia y fundamentación institucional para la propuesta, Factibilidad del programa y demanda a la cual responde, Sustentabilidad económica del programa su presupuesto y modo de financiamiento, Perfil y rol docente, Tipo de interacciones entre docente y alumno y modelo de interactividad que se propone, Organigrama para la gestión y perfiles del personal, Producción y evaluación de los materiales didácticos y de aprendizaje, Infraestructura disponible y operatividad de los soportes digitales y tecnologías de información y comunicación que serán aplicados a la propuesta formativa, Descripción del proceso de enseñanza y de aprendizaje diseñado, Perfil docente y propuesta de capacitación constante así como sus derechos y obligaciones, Régimen de estudios para los estudiantes así como sus derechos y obligaciones, Tipos y formatos de evaluación, Descripción de Centros de apoyo distantes de la institución central en caso de que corresponda, el organigrama de los centros y perfil del personal responsable.

La Universidad Nacional de Quilmes es considerada como institución Bimodal a pesar del carácter polifónico del término, en tanto dispone tanto de un modelo de enseñanza clásico presencial para el nivel superior que atiende a estudiantes que acuden a sus aulas, bibliotecas y laboratorios en forma física desde 1989 por la Ley N° 23.749 del Congreso de la Nación, como con un modelo de educación a distancia (desde Marzo 1999) y mediado por las tecnologías de la información y comunicación, lo cual implica que dentro del mismo centro o institución existen estudiantes que siguen los estudios a través de la virtualidad. Ambas propuestas formativas con sus respectivas reglamentaciones.

En los últimos años se ha observado un acompañamiento constante desde la gestión, tanto para el mejoramiento de la enseñanza en general como para favorecer la terminalidad

educativa de los estudiantes. No solo mediante la apertura de aulas virtuales para cursos presenciales y la incorporación de recursos multimediales y tecnológicos en las cátedras, sino también mediante la aprobación de la Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría de Educación Virtual (Resol. CS N° 575/10) que implicó el pasaje de las carreras virtuales y sus docentes a los respectivos Departamentos formalizando la institucionalización del Programa Virtual de Quilmes.

#### Departamento

A lo largo de los años se han observado cursos que diseñados totalmente presenciales, totalmente virtuales, en algún caso semi-presenciales sin aula virtual, y cursos presenciales con aulas virtuales para apoyo pedagógico utilizando el entorno virtual Qoodle en diferentes niveles.

Si retomamos la clasificación de Area Moreira (2009), la UNQ, ofrece un nivel IV con el Programa Virtual de Quilmes dictando carreras de grado completas y ciclos de complementación a distancia y a través de internet, un nivel I ya que algunos usos de las aulas virtuales para cursos presenciales se circunscriben solamente a facilitar materiales de lectura y programas en soporte digital, un nivel II en aquellas asignaturas donde los docentes presentan experiencia en el manejo de recursos multimediales y tienen iniciativa innovadora para el diseño de sus cursos, un nivel III en menor cantidad.

Inclusive desde 2013 se permite a los estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional la posibilidad de cursar el ciclo superior del plan de estudios en modalidad virtual.(Resol. CS. 558/13). Esta estructura que combina ambas modalidades de estudios, ha sido posible gracias a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo institucional 2011-2016 para el Departamento de Ciencias Sociales, que abre lugar a “pensar y proyectar el Departamento en términos epistemológicos/académicos” lo mismo que “profundizar las modalidades de enseñanza presencial y no presencial”.

Estudios institucionales recientes, indican que en los últimos 5 años se abrieron aproximadamente 1667 aulas virtuales para cursos presenciales de grado y desde 2010 se observa un incesante aumento

**Dimensiones de Análisis:**

Las mismas han sido formuladas considerando la existencia de tres dimensiones en cualquier entorno educativo Bimodal, tal como señalan Villar G, y Licon Vega A; (2011) Ellos hablan de tres dimensiones a saber: una pedagógica, una tecnológica, y una de organización a lo que sumamos una esfera comunicacional. Las preguntas guardan vinculación con los componentes que García Aretio (2008) señala para un sistema educativo Bimodal.

**A. Dimensión Organizativa e Institucional.**

- ✓ Ubicación del curso en el Plan de Estudios y motivos disciplinares/políticos/institucionales de la incorporación curricular del mismo en la Carrera:
- ✓ Procedimiento de gestión para implementar aula virtual para su curso presencial.
- ✓ Reglamentos en tensión.

**B. Dimensión Tecnológica.**

- ✓ Formación del docente y manejo de recursos digitales y virtuales.
- ✓ Dificultades técnicas o de conocimiento tecnológico encontradas para la implementación de la enseñanza usando el aula virtual.

**C. Dimensión Pedagógico-Didáctica.**

- ✓ Integración del aula virtual en el diseño general del curso y experiencia en la enseñanza en entornos virtuales.
- ✓ Modificaciones en el diseño inicial/original de enseñanza exclusivamente presencial.
- ✓ Materiales didácticos nuevos o reformularlos.
- ✓ La evaluación.

**D. Dimensión Comunicacional**

- ✓ Estrategias requeridas para la comunicación educativa usando aulas virtuales.
- ✓ Tipo de interacción entre los participantes que se desarrolló.

✓ Planificación docente sobre este aspecto. Cronogramas-actividades-Avisos-Otros.

### **Caso Descripción.**

*La materia Inglés 1 es una materia obligatoria en el plan de administración hotelera, y se incorpora en el currículo de la carrera por ser un aspecto clave de la atención al cliente internacional y para la gestión de negocios globales.*

*En particular, yo soy magister en entornos virtuales de aprendizaje de la universidad de panamá con dos especializaciones en docencia en entornos virtuales previas a la maestría la de la Universidad de Quilmes y la de la organización de estados iberoamericanos. También hace más de cinco años que dicto en la modalidad virtual cursos totalmente virtuales. No obstante a ello he encontrado algunas dificultades. El estudiante presencial se niega muchas veces a usar el campus, hubo que adaptar material y explicaciones al formato digital, también hay tardanza entre el inicio de las clases y la disponibilidad del aula virtual, hay un tiempo entre las inscripciones y la apertura del aula en el campus que se demora mucho. Se necesitó digitalizar material impreso y audiovisual.*

*La carrera le ha asignado a la materia seis horas semanales de cursada: cuatro presenciales y dos virtuales, por lo cual sólo con la apertura del curso con el número mínimo o máximo estipulado de estudiantes, la secretaría académica eleva el pedido de apertura de un aula virtual.*

*Mi curso es teórico práctico y el aula virtual sirve para presentar modelos y material audiovisual que ilustra las producciones orales que los estudiantes deberán aprender a lo largo de la cursada, se usa para debatir temas de exámenes y dejar práctica extra.*

*Controlo la asistencia en el aula virtual por las participaciones en los foros del aula y por la práctica que deben hacer y traer a la clase presencial para la corrección. La diferencia que encuentro entre los reglamentos es la flexibilidad en tiempo y espacio del aula virtual.*



## Conclusiones:

- El docente marca la ubicación del curso en el Plan de estudios de la Carrera y la pertinencia del mismo en el contexto general de la disciplina a nivel global e internacional. Esto permite pensar que en contextos socio-históricos donde el aspecto digital y las nuevas tecnologías de la información y comunicación se integran en todos los aspectos de la vida, el hecho de que el estudiante curse esta asignatura presencial en forma Bimodal mejora su preparación profesional y académica. Otorga calidad y actualidad. El docente para el dictado del curso demuestra compromiso en relación a su labor ya que su práctica didáctica y enseñanza está significada en el contexto socio-histórico en que se inscribe (Litwin E; 1996); la carrera ha impulsado esto también estableciendo una estructura de cuatro horas presenciales y dos virtuales.

No obstante encontramos una primer tensión a nivel organizativo. Si bien desde la gestión se promueven estas iniciativas, administrativamente aparece una la demora en la activación de las aulas virtuales que va atrasando la ejecución concreta de las clases extendidas.

Respecto a los reglamentos, emerge la noción de tiempos y espacios flexibles. La implementación de aulas virtuales para cursos presenciales abre las puertas a la asincronía en la relación pedagógica cuestión que no aparece descripta literalmente ni en el régimen de estudios de la modalidad virtual (Resolución 228/11), ni en el presencial (Resolución C.S. 004/08). No obstante podemos tener alguna aproximación si abordamos la idea de asistencia y participación.

En el caso de un curso Bimodal como el descripto, el control de la asistencia implica una combinación entre ambos reglamentos. Por un lado se controla la participación efectiva en el espacio virtual, manifestada y observada mediante la entrega de producciones académicas (individuales o grupales) en ese medio propio de la modalidad exclusivamente virtual, por otro lado se controla la asistencia en la instancia presencial que debe ajustarse a lo indicado en el reglamento; tener 75% de la asistencia a clases.

Es significativo en este punto resaltar el hecho de que el docente no indica cómo y en qué proporción registra cada aspecto; cuanto de ese 75% está abocado a ingresos del estudiante al aula virtual, y cuanto a asistencia presencial a clases por ejemplo.

Esto abre las puertas a pensar en un nuevo sentido para el concepto de asistencia y presencialidad, cercano al atributo de participar en cualquiera de sus formas, de modo latente, activo, o emergente tal como sostuvo Igarza en la VII Seminario Internacional de Educación a Distancia en 2016 (RUEDA).

Por último, se señala que “sólo con la apertura del curso con el número mínimo o máximo estipulado de estudiantes, la secretaría académica eleva el pedido de apertura de un aula virtual”. Esto nos permite deducir que las aulas virtuales son entendidas desde la gestión también como aulas extendidas de las clases presenciales y ejemplo concreto de Bimodalidad en la institución.

- La formación académica y experiencia profesional del docente nos hace suponer que no sería necesaria una instancia de capacitación, como la ofrecida por la Secretaría de Educación Virtual para docentes que inician el dictado de cursos en dicha modalidad, ya que domina tanto cuestiones técnicas como pedagógicas formales e informales. No obstante, la Bimodalidad implica repensar el material que usamos a diario en las clases presenciales o eventualmente en nuevos materiales o recursos que amplíen, complementen o reemplacen aquello que veníamos utilizando en el contexto áulico tradicional.

En este punto, el docente explicita que necesitó digitalizar el material didáctico. Además de actuar como curador de contenidos prestando especial atención a la calidad, la pertinencia y relevancia del mismo debió reestructurarlo de modo adecuado para ser presentado en la red.

Si bien no demuestra este caso que ha sido una dificultad el aspecto de la bibliografía o materiales didácticos en un curso Bimodal, no podemos generalizarlo a todos los casos.

Señala por otra parte que incluye materiales audiovisuales en su curso mediante el aula virtual. Dicho entorno, permite “presentar modelos y material audiovisual que ilustra las producciones orales que los estudiantes deberán aprender a lo largo de la cursada” lo cual posibilita nuevos órdenes de lectura de la información y los conocimientos, gracias a la convergencia de soportes subyacentes y la hipertextualidad.

Área Moreira (2007) sostiene que los materiales didácticos en entornos virtuales de enseñanza son instrumentos multimodales de mediación pedagógica y cultural que vertebran gran parte de las acciones de enseñanza.

Podemos preguntarnos si parte de la resistencia de los estudiante a ingresar en el aula virtual, manifestado por el docente, puede vincularse con la promoción de nuevos “órdenes de lectura” que impulsan los materiales didácticos multimodales , los cuales requieren más que una competencia cognitiva. Para Graciela Montes (2001), implica el deseo y atracción por crear sentidos, por buscar explicación a la realidad, por comprender los mensajes contenidos en las palabras no lineal.

Siguiendo la perspectiva de Sara Pérez (2009) los materiales didácticos en entornos virtuales de aprendizaje (entre ellos los artículos de lectura y bibliografía) son espacios o lugares de interacción discursiva y de mediación de significados, donde los actores involucrados pueden compartir recursos, construir comunidad, moverse o navegar, discutir, consensuar e incluso elaborar y reformular contenidos académicos, significados, sentidos y representaciones del lenguaje.

El docente presencial con campus, se enfrenta al desafío de promover la construcción de sentidos disciplinares y guiar al estudiante en los variados recorridos posibles que los materiales didácticos multimodales potencian; y esto implica en muchos casos desde la búsqueda de nuevos materiales hasta la reformulación de los ya existentes. Jesús Martín Barbero (2003) indica que requiere pensar en materiales que faciliten prácticas de estudio y de lectura reestructuradora de la cultura en base a experiencias no lineales de la palabra (audiovisuales, multimediales, hipertextuales, entre otras.)

Cuando el acceso a los materiales de lectura ya no implica una dificultad para el estudiante (ya que se pueden disponer por diferentes vías institucionales, dispuestos dentro del aula virtual o accesibles a través de equipos en red dentro de la misma institución), podemos comenzar a aprovechar todas las potencialidades que tiene la enseñanza mediada por las tecnologías. Y llevar a la práctica aquello que García Aretio L (2012) llama “conversación didáctica mediada que impacta directamente en la motivación del estudiante” retomando palabras de Holmberg (1983), hecho que puede aportar a la mejora en la calidad de la enseñanza.

- Cuando el docente debe rediseñar su curso anteriormente presencial a una estructura Bimodal, requiere planificar un proceso educativo integral que profundice en el aprendizaje independiente, libre y autogestionado complementado con variedad de soportes y formatos de actividades que potencien tanto el trabajo individual como la colaboración, la cooperación y la producción de conocimientos de modo accesible y con calidad.

La enseñanza universitaria en cualquiera de sus modalidades formativas, necesita ser abordada desde una mirada profunda que según Feldman y Palamidessi (2001) debe considerar la coherencia y pertinencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología, las estrategias didácticas-pedagógicas y los recursos que se emplean. Esto impacta definitivamente en las actividades de cada curso.

En este caso el docente, presenta actividades que requieren el uso de los recursos presentados en el aula virtual y luego la presentación de los resultados en la instancia presencial. Esto demuestra un diseño articulado y extensivo de las aulas virtuales respecto a la instancia presencial, al que subyace también la idea de que el conocimiento se encuentra física, simbólica y socialmente distribuido; en interfaces, artefactos, herramientas y recursos multimediales, en lenguajes y sistemas de representación variados, en los otros (Pea, R, 1993; Perkins, D, 2001)

Por otra parte, implica una estrategia de evaluación formativa, sobre el proceso de aprendizaje que realiza durante la cursada. La dinámica de las actividades diseñadas y expuestas nos permiten pensar en enfoques de enseñanza mediacionales como el descrito por Feneey y Cappeleti (2015) y la perspectiva sociocultural de Vigotsky (1988). Supone un dispositivo de ayuda que ofrece el educador a los estudiantes que incluye el uso del aula virtual, un andamiaje y estructura de apoyo que se va desmontando progresivamente a medida que el estudiante comienza a dominar el objeto de aprendizaje y conocimientos curriculares.

Aunque el docente no ha descrito la incorporación de situaciones de enseñanza participativas, cooperativas y colaborativas, las aulas virtuales y extendidas, que potencian al estudiante en el logro de aprendizajes significativos sobre los que han teorizado Ausubel y Novak (1983) y también autodirigidos, la enseñanza en la

Bimodalidad mediante aulas virtuales para cursos presenciales dan lugar a estas situaciones educativas.

Por último, en lo que refiere a la función certificadora de la evaluación no encontramos una definición clara para el caso de cursos Bimodales. No hay indicación para el caso de cursos presenciales con campus, ni en el reglamento presencial y tampoco se ampara en el reglamento para la modalidad exclusivamente virtual.

El régimen de aprobación de las asignaturas para presenciales indica que en todos los casos los estudiantes deben obtener al menos un promedio final de 7 puntos, y como mínimo un puntaje de 6 en cada una de las instancias de evaluación planificadas por el docente durante la cursada. (Artículo 9. Resol. CS. 004/08). No existe la figura de examen final obligatorio como en la modalidad virtual para acreditar definitivamente la cursada. Tampoco se extiende la vigencia de la cursada aprobada por 24 meses como en la modalidad exclusivamente virtual (Resolución CS 459/16) con la posibilidad de prorrogarlo.

El hecho de que el docente en el caso tomado tampoco lo mencione, deriva de que aún falta camino por recorrer para que las aulas extendidas o aulas virtuales para cursos presenciales sean reconocidas desde la lógica académica vigente como caso concreto de Bimodalidad en la institución. Revela esto la importancia de comenzar a trabajar en conjunto hacia nuevas definiciones.

- Desde la perspectiva de la comunicación educativa, que el acto pedagógico sea desarrollado en combinación con espacios virtuales, implica también explicitar al estudiante no solo cuales son los objetivos de la asignatura y los logros que debería alcanzar al finalizar el curso, sino también qué se espera de él tanto en los encuentros presenciales y en los virtuales. Esto le permitirá al estudiante organizar sus tiempos y ritmos de estudios, agregando algún cronograma de lecturas y actividades que de visibilidad al modo en que se irán entrelazando el trabajo presencial y el virtual, los tiempos de espera y de respuesta.

Las acciones comunicativas del docente o asesor, serán eficientes (económicas en relación al esfuerzo implicado) y eficaces (en relación al método usado para conseguir el objetivo propuesto) si logra que cada estudiante en su rol activo e indagador, construya

conocimiento por medio de estrategias abiertas y flexibles que apuesten al diálogo argumentado y la construcción colectiva.

En el documento de UNESCO, Ávila P. y Bosco M.D. (1998) enumeran una serie de condiciones o variables que deberían guiar las comunicaciones del docente/asesor pedagógico, en términos generales:

“-Estar Planificadas en relación a la forma en que va a proveer la información y en relación al modo en que se va a promover la interacción en el grupo.

-Ser Motivadoras y Persuasivas. Deben despertar el interés de los educandos sobre “x” tema.

-Cordiales y abiertas al componente empático y afectivo de las relaciones humanas.

-Estructurantes. Implica la posibilidad de que los actores que intervienen en la comunicación puedan crecer como personas en relación al objeto de aprendizaje.

-Ser Adaptativas. En tanto las comunicaciones asuman que los sujetos actúan en y con el entorno. Los sujetos tiene la capacidad de aprender a modificar la naturaleza del medio en el que están aprendiendo conocimientos.

-Consistentes. Es decir, deben transmitir mensajes coherentes con el objetivo de aprendizaje.

-Generalizadoras y convertibles (a diferentes medios o soportes de información)

-Inteligibles. Deben propiciar el entendimiento y la comprensión de lo que se está transmitiendo en el mensaje.

-No autoritarias, breves y oportunas.

-Propiciar el intercambio entre pares para reducir la distancia transitoria.

-Claras y suficientes” (Avila P; Bosco MD; 1998; p.2)

Como autoridad dentro del curso, su estilo comunicativo debería tener en cuenta no sólo la dimensión cognitiva y conceptual del proceso educativo sino también la afectiva y motivacional de las relaciones interpersonales. Sostener un estilo comunicativo que retome el componente empático y afectivo de las interacciones, la motivación y el interés de los educandos sobre los contenidos fortalecería la enseñanza en un ambiente Bimodal.

Si bien en los encuentros presenciales el docente puede presentar contenidos de manera magistral, estos autores señalan que en los encuentros mediados por las tecnologías debemos pensar en interacciones que entablen relaciones horizontales y multidireccionales, compartiendo anécdotas y expectativas afines al curso, respetando y valorando al otro, sus ideas y aportes, evitando sarcasmos, ironías y ridiculizaciones en los mensajes y actos de habla que se intercambian. Los foros dentro de las aulas virtuales, son un recurso factible para ello y en este caso se explicita el uso concreto del recurso.

- El aumento del uso de aulas virtuales para cursos presenciales en la institución demuestra que se han convertido en un valioso recurso para acompañar, enriquecer y potenciar el aprendizaje y en este sentido de calidad para la enseñanza universitaria.
- La Bimodalidad en la UNQ, con sus avances y retrocesos, progresivamente aumentan el acercamiento entre el objetivo central de la modalidad exclusivamente virtual que “pretende ser una oferta educativa inclusiva de calidad, brindando la oportunidad de completar estudios superiores a un sector de la población que debió abandonarlos por circunstancias propias de su condición.” (Campi W y Gutiérrez P, 2016, p.134) y los principios y la misión institucional de la modalidad presencial que se ajusta a “la producción, enseñanza y difusión de conocimientos del más alto nivel en un clima de igualdad y pluralidad” (Estatuto UNQ. 2004)

## **Anexo Sugerencias. ¿Cómo usar el aula virtual?**

Para finalizar, se describen a continuación algunos aspectos pedagógicos, comunicacionales y organizativos que se pueden promover a partir del aula extendida, y que nos acercan a nuevas lógicas o prácticas académicas Bimodales en la institución.

En primer lugar debemos pensar en los recursos que disponemos para diseñar las clases y que debemos conocer no solo en sus aspectos técnicos sino en lo que cada uno de ellos puede aportar para el proceso pedagógico.

Existe en la actualidad la tendencia de utilizar en entornos virtuales y bimodales recursos educativos abiertos que son aquellos que se crean con licencia de propiedad intelectual con permiso de uso libre, algunos de carácter gratuito, otros que permiten la edición y reutilización del mismo software.

Si bien varían de una disciplina de conocimiento a otra, podemos mencionar los siguientes para incorporar eventualmente en un aula virtual : CmapCloud o Mindmeister (para mapas y redes conceptuales embebibles en el aula), Easely.ly (para realizar infografías para compartir en foros como síntesis de un tema), Scoopit (como sitio externo con información y enlaces en línea previa curación de contenidos), Prezi.com o Google Drive (para elaborar presentaciones dinámicas en línea, individual y grupalmente así como trabajos colaborativos), Redes sociales y Comunidades Virtuales, Powtoon (para crear videos o tutoriales en línea), Vocaroo o Voice-Recorder (para grabar audios con devoluciones generales o individuales, o presentaciones de clases, enlazables en el aula), entre muchos otros.

En el entorno Qoodle, docentes que recién comienzan a incursionar en la Bimodalidad pueden abrir foros de debate sencillo, utilizar glosarios colaborativos a lo largo del curso, subida avanzada de archivos para presentar algún trabajo individual de evaluación de modo asincrónico, o wikis de trabajo grupal y colaborativo dejando la presentación de contenidos para los encuentros presenciales. O en viceversa, enlazar o embeber videos dentro de las aulas virtuales, para disparar debates posteriores en clases presenciales. Es decir que, el



aula virtual para cursos presenciales permite al docente publicar distintos materiales de apoyo diseñados por él mismo con el objeto de acompañar y enriquecer el proceso iniciado en las instancias presenciales (tanto de modo individual como grupal y colaborativo), y también publicar distintos tipos de materiales y recursos bibliográficos multimediales ya existentes.

Rabajoli (2012) nos explica que en las redes podemos encontrar con diferentes Tipos de recursos digitales, por lo que entendemos al Contenido con información o Software Educativo que conlleva estrategias didácticas, implícitas o explícitas, para su uso. Y con variados Objetos de aprendizaje, es decir, materiales / recursos digitales generalmente abiertos y gratuitos, estandarizados, fáciles de usar, accesibles, interoperables, durables y reutilizables; son usados para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación y pueden estar dirigido a estudiantes, docentes o a la comunidad en general.

Por otra parte, se puede utilizar para publicar y actualizar información básica de la asignatura (temas curriculares, objetivos o metas, condiciones de aprobación, etc.). Permite administrar el calendario para recordar y organizar fecha y facilitar modificaciones en el cronograma así como noticias importantes para el cursado de la materia.

También se puede abordar como espacios para la comunicación y el intercambio ya sea a través de la mensajería interna del aula, recurso del chat, o a través de los foros que active el docente.

En lo que refiere a teorías pedagógicas, aunque existen variedad de corrientes y teorías de la educación plausible de aplicarse en cursos bimodales, retomamos en este trabajo la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner (1995) ya que nos habla diferentes puntos o vías de acceso al conocimiento.

Formar generaciones que han crecido en una sociedad donde las mediatizaciones y los relatos no siguen un patrón lineal, donde es común escuchar que en contextos educativos existe gran dificultad de comprensión de los temas, implica (según lo expuesto en 2016 en el encuentro de Rueda en por el especialista Roberto Igarza) recurrir a vías de acceso alternativas al conocimiento como herramienta de gran potencialidad en contextos de

educación bimodal, donde las perspectivas de comprensión pueden multiplicarse de la mano de interacciones que varían de lo unidireccional a lo multidireccional y viceversa.

Howard Gardner (1995) sostiene que la inteligencia no es algo único, que existen diferentes inteligencias y por ello múltiples modos o capacidades para “resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas” desarrollables y con posibilidad de crecer.

Por lo tanto, en un curso presencial con campus, podemos presentar un mismo contenido disciplinar desde al menos seis puertas de entrada o vías de acceso distintas que se relacionan con las ocho inteligencias o los modos de comprensión que poseen los sujetos, algunas más sobresalientes que otras, algunas yuxtapuestas: Inteligencia Naturalista, Inteligencia Interpersonal, Inteligencia lógico-matemática, Inteligencia espacial, Inteligencia Intrapersonal, Inteligencia Corporal, Inteligencia Musical, Inteligencia Lingüística.

En relación con lo anterior, encontramos una vía de acceso al conocimiento narrativa (mediante actividades como: informes de investigación, lecturas hipermediales y transmediales; realización de monografías; confección individual o grupal de notas periodísticas, folletos, etc.), una vía de acceso lógico-cuantitativa (actividades que presenten problemas de razonamiento deductivo, que impliquen destacar relaciones lógicas y cuantitativas, etc.), una estética (con actividades que diferencian aspectos sensoriales de emocionales, análisis de aspectos estéticos o artísticos mediante videos o imágenes, museos digitales, formas, colores, introducción de polisemias y poli-significados, presentando o analizando ambigüedades de obras literarias, musicales o artísticas, etc.), una experiencial (con actividades que pidan explorar y buscar contenidos, interacciones con softwares en línea o simulaciones con recursos abiertos, casos, debates, etc.), una fundacional o filosófica (con actividades que presenten experiencias de vida o históricas, reales o verosímiles, foros con preguntas existenciales o con búsqueda de sentido, examinar orígenes, conceptos, genealogías, entre otras cuestiones) y una socio-cooperativa (como por ejemplo con la propuesta de trabajos grupales, diseño de proyectos de investigación, autoevaluaciones o co-evaluaciones, realizar videoconferencias para hacer feedbacks

instantáneos, blogs y wikis colaborativos, crear e-portafolios, usar foros para compartir reflexiones y presentaciones de trabajos, etc.).

Para que cada trabajo que realiza el estudiante (de modo individual o grupal) tenga un valor agregado y sea significativo para su formación, las evaluaciones de los mismos deben ser acompañadas por retroalimentaciones apropiadas a lo largo del curso.

Si bien el docente es quien decide la metodología de evaluación más apropiada para su asignatura, siempre debe plantear de forma clara, los criterios de evaluación desde el comienzo e incluir una instancia de feedback con los estudiantes.

Puede ser muy recomendable la utilización de rúbricas para enviar las calificaciones, pero en ese caso, los estudiantes deben conocer la misma con antelación. De este modo el docente administrará la exigencia de inmediatez en las devoluciones, emergente con la posibilidad de acceso asincrónico al aula virtual.

Presentar encuestas finales no calificables y/o anónimas sobre el curso, sobre las actividades, recursos usados, rol docente entre otras cuestiones, puede de ser una fuente de información clave para mejorar la calidad de la enseñanza y de ajustar el diseño de la interacción educativa en cursos bimodales.

Nuevas puertas se abren ante el desafío de enseñar en modalidades no tradicionales. Los docentes se lanzan en esta tarea haciendo frente a distintas situaciones algunas esperables otras imprevistas, algunas únicas y otras multidimensionales, con participantes activos o latentes, otros un tanto emergentes (Igarza; 2016).

Los cursos presenciales que implementan aulas virtuales, representan una invitación para repensar en el diseño de la enseñanza en general.

## **Bibliografía**

- Área Moreira, M. (2009); *Introducción a la tecnología educativa*; España, Universidad de la Laguna.
- Área Moreira, M. (2007); *Algunos principios para el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas con las TICs en el aula*; En Revista “Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos”, Fundación Dialnet, Disponible en <http://www.fundaciondialnet.es/>
- Ausubel y Novak; (1983), *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2º Edición, México, Editorial TRILLAS.
- Avila P; Bosco M D; (2001); *Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Una nueva experiencia*, 20<sup>th</sup> International Council for Open and Distance Education", Düsseldorf, Alemania.
- Barbero, J.M. (2003) *Educación desde la comunicación*, Editorial Norma. Colombia
- Bell, D. (1976) *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*. Madrid. Editorial Alianza.
- Burbules, N. (2004), *Rethinking the Virtual*. vol. 1, N° 2. In J. Weiss, J. Nolan & P. Trifonas (eds), *The handbook of virtual learning environments*. USA, University of Illinois.
- Burbules, N. y Callister, T. (2001); *Educación: Riesgos y promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información*. Barcelona. Editorial Granica.
- Campi, W. y Gutiérrez, P. (2016) “Estrategias de articulación de modalidades para la inclusión: hacia un Sistema de Educación Superior Bimodal”, En, Sepúlveda (Comp.) (2016); *Trayectorias reales en tiempos virtuales*; Colección Ideas de Educación Virtual; 1ra Ed. Bernal. Argentina, Universidad Virtual de Quilmes.

Castells, M. (2002) *La Era de la Información*. Vol. II: La Sociedad Red, México DF, Siglo XXI Editores.

Castells, M. (2005) *Sociedad de la Información/Sociedad del Conocimiento*. Recuperado de, <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsiberprome/socinfocon.pdf>

Días Sobrinho J. (2003), Calidad, Pertinencia y Responsabilidad Social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña, En, IESLAC-UNESCO (2008), *Tendencias de la Educación Superior de América Latina y el Caribe*.

Duch, V. y Núñez. (2016) “Aulas Presenciales y Aulas Virtuales: estrategias docentes compartidas, diferenciables y transferibles” en, Villar A (Comp.) (2016) *Bimodalidad: Articulación y convergencia en Educación Superior*; Colección Ideas de Educación Virtual; 1ra Edición; Bernal; UNQ.

Feldman y Palamidessi (2001); *Programación de la enseñanza en la Universidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Serie de Formación Docente N°1.

Feneey, Capelleti (2015); *Material Didáctico Multimedial; “Fundamentos de enseñanza y de aprendizaje”*; EDEV; UNQ.

Fentesmacher, G. y Soltis (1998); *Enfoques de la enseñanza*; Editorial Amorrortu.

García Aretio, L. (coord.) (2007) *De la educación a distancia a la educación virtual: De la teoría a la práctica*. Editorial Ariel S.A, 1a ed., Barcelona

García Aretio, L. (2008) *Componentes Destacados de la Educación a Distancia*. Editorial del BENED, Recuperado de, [http://www.academia.edu/2491667/Componentes\\_destacados\\_en\\_sistemas\\_EaD](http://www.academia.edu/2491667/Componentes_destacados_en_sistemas_EaD).

- García Aretio, L. (2012) *El diálogo didáctico mediado en educación a distancia*. Contextos Universitarios Mediados, nº 12,34 .
- Gunther Kress (2010), *Multimodality. A social semiotic approach to contemporary communication*. New York, Routledge.
- Igarza (2016) *VII Seminario Internacional de Educación a Distancia: Enseñar en la Virtualidad. Nuevas Presencialidades y Distancias en la Educación Superior*. Rueda. Santa Fe. Argentina.
- Krotsch, P y Atario, D (2008) *De la proliferación de títulos y el desarrollo disciplinario en las universidades argentinas*. 1ra Edición. Bs As. IPE-UNESCO
- Kuhn, T (1962), *La estructura de las revoluciones científicas*, Mexico, Fondo de Cultura Económica.
- Ley 24591, Ley Federal de Educación, Argentina; 1993.
- Ley 24521, Ley de Educación Superior; Argentina; 1995.
- Ley 23749, Creación de la universidad Nacional de Quilmes, Argentina; 1989.
- Litwin, E. (1994) “Temas en debate en torno a la Educación a distancia en las Univ. Públicas Argentina” En, *Educación a distancia en los '90: Desarrollos, problemas y perspectivas*. UBA XXI.
- Litwin, E (1996), “El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda”, En, Camilloni y otros (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Bs. As
- Litwin, E (2000) *La educación a distancia*, Amorrortu SA
- Mena, M. (2004) “La evolución de la educación a distancia” En, Ministerio de Educación y Deportes, (2004) *Entrevista a Marta Mena por Verónica Castro*, Recuperado de,

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=120603&referente=docent>,  
(visitado 17/03/16)

Mena, M. (2005), *El diseño de proyectos de educación a distancia*, Editorial La Crujia.

Mena, M. (2016); Hacia la Institucionalización de la Bimodalidad, en, Villar A (Comp.) (2016) *Bimodalidad: Articulación y convergencia en Educación Superior; Colección Ideas de Educación Virtual*; 1ra Edición; Bernal; UNQ.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004) .*RESOLUCIÓN N° 1717*. BUENOS AIRES, Disponible en [http://virtual.unne.edu.ar/web2015/UNNE-virtual/marcoL-resoluciones/ResolucionMinisterial\\_1717-Dic2004.pdf](http://virtual.unne.edu.ar/web2015/UNNE-virtual/marcoL-resoluciones/ResolucionMinisterial_1717-Dic2004.pdf)

Moreno Castañeda, M (2011); *El trabajo Docente en entornos complejos*; México. Editorial UDGVirtual.

Pea, R. D. (1993). Practices of distributed intelligence and designs for education. In G. Salomon (Ed.). *Distributed cognitions*. New York: Cambridge University Press.

Pérez S (2009); “Los medios y los modos: una mirada semiótica a los entornos virtuales de aprendizaje”, en, Perez S e Imperatore A. (Comp.) (2009) *Comunicación y educación en entornos virtuales de aprendizaje. Perspectivas teóricas-metodológicas*, Bernal. Editorial UNQ.

Perkins, D. (2001). “La persona-más. Una visión distribuida del pensamiento y el aprendizaje”, En: Salomón, G. (Comp.) *Cogniciones distribuidas*. Buenos Aires. Amorrortu.

Rabajoli G, (2012) *Recursos digitales para el aprendizaje: Un estrategia para la innovación educativa en tiempos de cambio*. Webinar 2012. Montevideo; Uruguay, IIPE-UNESCO-FLACSO.

Rama, C. (2008) *Ponencia presentada en el Congreso CREAD XII (Mercosur) Educación a distancia y ciudadanía: un camino para la justicia social*. Rio de Janeiro, Brasil.  
Recuperado de,  
<http://www.claudiorama.name/archivos/publicaciones/517734fb44cdeb109bca27592a228d9f.pdf>

Rama, C (2012) *Ponencia presentada en el XIII Encuentro Internacional Virtual Educa Panamá*. Panamá.

Reig Hernandez, D ( )

Silva Quiroz, J. (2010) *El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje; Innovación Educativa*, vol. 10, núm. 52, México DF, Instituto Politécnico Nacional.

Suasnabar C. (2005) *Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda política: las políticas universitarias en el gobierno de Néstor Kirchner*; En Dossier Número 10; Revista Universitaria de Ciencias Sociales “Técnicas y Debates”; UNR.

Tamaritt, G. (2016) “Prólogo”, en Villar, A (Comp.) (2016) *Bimodalidad. Articulación y Convergencia en la Educación Superior. Colección Ideas de Educación Virtual*; 1ra Ed. Bernal. Argentina. Universidad Virtual de Quilmes.

UNESCO (2005); *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de Unesco*.

Unq (1998), *Creación Programa Virtual de Quilmes*. Resolución Rectorado 616/98.

Unq (2004), *Estatuto Universidad Nacional de Quilmes*. Argentina.

Unq (2008), *Régimen de estudios modalidad Presencial UNQ*. Resolución CS 004/08.



Unq (2010), *Crea Secretaría Virtual a partir del 12/12/2010*. Resolución Rectorado 921/10.

Unq (2010), *Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría de Educación Virtual*. Resolución CS 575/10.

Unq (2011), *Régimen de estudios modalidad Virtual*. Resolución CS 228/11.

Unq (2013), *Plan de estudios. Carrera Terapia Ocupacional*. Resolución CS 558/13.

Villar, G y Licon Vega, A. (2011) *El docente en el rol de tutor virtual en los entornos virtuales de aprendizaje. Reflexiones desde la práctica*. Revista de Investigación Educativa “Paradigma”; Número 30. (Recuperado de) <http://postgrado.upnfm.edu.hn/revistas/n30/06.pdf>

Vigotsky, Lev (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, México, Grijalbo.

Zygmunt Bauman (1999), *La globalización: consecuencias humanas*, México. FCE.